

Asunción, 03 de julio de 2025

Convocatoria a licitación de menor cuantía nacional MC n.º 07/2025 " Adquisición de escáner para la PGR" ID n.º 464.002.

Verificación preliminar y cuantitativa de los documentos presentados por los oferentes, de lo cual se deja constancia en el siguiente cuadro:

| | Oferente |
|--|---------------------------------------|
| | SDA Paraguay S.A. |
| 1. Formulario de Oferta (*) | Presenta |
| 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) | Presenta |
| 3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**) | RPE |
| 4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) | No aplica |
| 5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**) | RPE |
| 6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**) | RPE |
| 7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**) | Presenta |
| Documentos legales. Oferentes. Personas Jurídicas y Físicas | |
| 1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) | RPE |
| 2. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*) | RPE |
| 3. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*) | RPE |
| 4. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*) | RPE |
| 5. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por escritura pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder este inscripto en el registro de poderes. (*) | No aplica |
| 6. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) | RPE |
| 7. Constancia de Registro de proveedores del Estado (RPE) | Presenta Constancia n.º 1849436 |

ENCARGADO DE DIRECCIÓN DE UOC
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA